

DENOMINACION DEL PUESTO: TECNICO LABORATORISTA	COMPLEJIDAD: VIII
AGRUPAMIENTO: TC	
REGIMEN LABORAL: 40 Horas semanales	
MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal Eventual	
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO	
Trabajo de ejecución técnica que consiste en el procesamiento de las muestras del laboratorio bioquímico	
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS	
<p>1. Manipulación eficiente muestras.</p> <p>2. Garantizar la correcta preparación del material de trabajo diario.</p> <p>3. Procurar la operatividad de los insumos diarios.</p> <p>4. Garantizar el buen uso de los equipos de trabajo.</p> <p>5. Gestionar la carga de resultados en el sistema pertinente.</p> <p>6. Cooperar con la gestión técnica y administrativas del Servicio.</p> <p>7. Realizar el procesamiento de las muestras, desde su fijación, hasta la inclusión en parafina</p> <p>8. Realizar la inclusión del material fijado en parafina, de la manera adecuada, según normas</p> <p>9. Una vez que se obtiene el tazo de parafina, llevar a cabo el corte en micrótomo de precisión</p> <p>10. Coloración de las muestras, según técnicas de rutina</p> <p>11. Coloración de muestras, con técnicas especiales, específicas de cada tejido (PAS, METENAMINA, TRICROMICO, GIEMSA, RETICULINA, FE, etc.)</p> <p>12. Montaje con bálsamo y cubreobjetos de los preparados.</p> <p>13. Ordenamiento, etiquetado y reparto de los preparados, según número y médico patólogo.</p> <p>14. Realizar las técnicas de inmunohistoquímica, según criterio y solicitud del patólogo.</p> <p>15. Dilución de sustancias y anticuerpos.</p> <p>16. Participar en los procesos relacionados con la gestión de insumos y estimación de consumos.</p> <p>17. Arqueos y revisión de stocks, organización de los depósitos.</p> <p>18. Realizar los procesos de almacenamiento y conservación de los stocks de insumos en los diferentes depósitos hospitalarios.</p> <p>19. Participar en la enseñanza de los residentes, en área de su experticia.</p> <p>20. Participar en protocolos de investigación.</p> <p>21. Operar y mantener equipos de laboratorio del Servicio de Anatomía Patológica (Procesador de tejidos, estufa, consola de inclusión, micrótomo, coloreador).</p> <p>22. Registro de stock, de los elementos, sustancias y reactivos utilizados en su función.</p> <p>23. Garantizar que las muestras estén correctamente identificadas y etiquetadas.</p> <p>24. Control de tacos de parafina: Cotejar que este correcta la identificación numérica, cantidad de fragmentos y el número de tacos correspondiente a cada espécimen.</p> <p>25. Realizar las tareas del laboratorio histopatológico de forma eficiente garantizando la calidad de las técnicas que se realizan en el área.</p> <p>26. Registrar y mantener actualizados los resultados precisos de todas las muestras procesadas. Preparación de tacos de parafina para su archivo posterior.</p> <p>27. Cumplir con las normativas de seguridad y protocolos establecidos en el laboratorio, así como mantenerse actualizado sobre las regulaciones relevantes.</p> <p>28. Actualización constante de los avances en el campo de referencia a su trabajo y participar en actividades de educación continua</p>	
REQUISITOS DEL PUESTO	
Formación académica y conocimientos técnicos	
<ul style="list-style-type: none"> ● Poseer Título de Técnico/ a Laboratorista, otorgado por Establecimiento Educativo Público o Privado, Nacional o Provincial, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación Provincial o Nacional. (Excluyente) ● Conocimiento en procesamiento de muestras, inclusión y cortes histológicos, tinciones y manejo de equipos del área (Excluyente) ● Conocimientos básicos del CCT Ley 3476. (Preferente) 	

<ul style="list-style-type: none"> • Matricula Profesional vigente (Excluyente) 			
Otros requisitos			
<ul style="list-style-type: none"> • Contar con hasta treinta y cinco años (35) de edad las mujeres y hasta con cuarenta (40) años de edad los hombres. Si posee más edad de la establecida, deberá acreditar fehacientemente años de servicio anteriores, computables y reconocidos a los efectos jubilatorios con reconocimiento de servicios de la caja en la que haya realizado los aportes, siempre que, restándolos de la edad cronológica, la diferencia sean los años requeridos para el ingreso o menos. (Ley 3476) (Excluyente) 			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Competencias	Comportamiento Esperado		
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.		
Adaptabilidad al Cambio: Es la capacidad para adaptarse y avenirse a los cambios, modificando si fuese necesario su propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, nueva información, o cambios del medio, ya sean del entorno exterior, de la propia organización, o de los requerimientos del trabajo en sí.	Realiza adaptaciones organizacionales y estratégicas a corto, mediano y largo plazo en respuesta a los cambios del entorno o las necesidades de la situación. Evalúa sistemáticamente su entorno atento a cambios que pudieran producirse. Adapta tácticas y objetivos para afrontar una situación o solucionar problemas. Sistématicamente revisa y evalúa las consecuencias positivas y/o negativas de las acciones pasadas para agregar valor. Evalúa y observa la situación objetivamente y puede reconocer la validez del punto de vista de otras personas, utilizando dicha información de manera selectiva para modificar su accionar.		
Compromiso: Es la capacidad que tiene una persona para tomar conciencia de la importancia que tiene el cumplir con su trabajo con la mayor calidad posible. Ello involucra tanto su trabajo específico como con los objetivos y los valores de la organización.	El compromiso nace del interior y aporta un extra que conduce a la excelencia, pues implica poner en juego todas las capacidades y brindar un valor agregado al momento de realizar sus tareas.		
Integridad: Establecer relaciones basadas en el respeto mutuo y la confianza. Tener coherencia entre acciones, conductas y palabras. Asumir la responsabilidad de sus propios errores. Estar comprometida/o con la honestidad y la confianza en cada faceta de la conducta.	Establece relaciones basadas en el respeto mutuo y la confianza. Asume la responsabilidad de sus propios errores. Sus acciones y actitudes son coherentes con su discurso.		

Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las/los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.
Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con proactividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.
Responsabilidad: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.	Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.
Escucha activa: Capacidad para escuchar a las/los demás con atención y respeto, aportando el tiempo para hacerlo y mediante una actitud de total apertura. Capacidad para comprender la coherencia entre lo que la persona está verbalizando y su lenguaje corporal. Es focalizar la atención en la persona, de modo de empatizar con su situación, haciéndola sentir contenida emocionalmente.	Distingue diferentes estados de ánimo de otras personas, poniéndose en el lugar de ellas/os. Se identifica con la situación y actúa en conformidad con sus necesidades. Escucha con atención, para brindar apoyo emocional y contener en momentos difíciles. Pone a disposición los recursos con que cuenta para aliviar la carga emocional de las/los demás. Deja hablar a su interlocutora/or e interrumpe solo cuando es pertinente.
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3476	